

RECOMENDACIONES DE MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE DISPERSIÓN

POSTERIORES A SU LIMPIEZA MECÁNICA PRODUCTO DE LAS ACTUACIONES INTERADMINISTRATIVAS

- ☑ Una vez realizadas las labores de limpieza de vías de dispersión mediante medios mecánicos, si se estima aconsejable el mantenerlas limpias de cubierta vegetal herbácea que pueda favorecer el refugio y alimento del topillo campesino y su dispersión por el territorio, puede considerarse la realización de tratamientos fitosanitarios con **HERBICIDAS AUTORIZADOS**.
- ☑ Para ello es obligatorio utilizar únicamente **PRODUCTOS AUTORIZADOS** e inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios. Consultar el Registro antes de cualquier aplicación:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/fitos.asp>

- ☑ Antes de cualquier aplicación, revisar previamente la zona a tratar y respetar cualquier elemento que no sea de **NATURALEZA HERBÁCEA**, especialmente árboles, arbustos, montones de piedra, nidos, refugios naturales o artificiales de los depredadores,... (establecer una banda de seguridad alrededor de 5 metros).

PRECAUCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

- ✓ Las aplicaciones se realizarán en base al **REGISTRO** y **FICHA DE SEGURIDAD** del producto utilizado, respetando escrupulosamente las indicaciones restrictivas, dosificación, forma de aplicación y época.

PRECAUCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD (continuación)

- ✓ No efectuar tratamientos fitosanitarios de forma indiscriminada.
- ✓ Realizar el tratamiento cuando las condiciones climatológicas sean las más adecuadas para ello.
- ✓ Toda persona que manipule el producto fitosanitario deberá estar en posesión del CARNÉ DE USUARIO PROFESIONAL en el nivel que corresponda y seguir estrictamente todas las instrucciones contenidas en la ETIQUETA del producto.
- ✓ Utilizar los equipos de protección personal que sean necesarios para el manejo del producto a aplicar, y mantener las medidas higiénicas adecuadas antes y después del tratamiento.
- ✓ Los equipos de tratamiento deben haber pasado una inspección técnica, debiendo llevar un mantenimiento y calibrado periódico. No verter restos de depósitos, ni lavar la maquinaria cerca de los cauces.
- ✓ Todos los envases de productos fitosanitarios, previo triple enjuague, deberán depositarse en los puntos de recogida habilitados por gestores autorizados.
- ✓ Las áreas con especial riesgo especial de contaminación son: puntos de agua (pozos, arroyos, canales y acequias) así como charcas donde puede beber el ganado, tierras de labor con cultivos sensibles que pueden resultar afectados, humedales y zonas con algún tipo de protección por la fauna y flora que albergan.

NOTAS:

- *Ninguna medida por sí sola es capaz de eliminar el problema: sólo una **ESTRATEGIA INTEGRADA**, contemplando varias medidas y sus sinergias puede revertir en una minimización del riesgo.*
- **LA LUCHA CONTRA EL TOPILLO ES TAREA DE TODOS.**